

Tipo de Formulario	
Libro de Movimiento y Existencia de Granos	Control de las operaciones que realizan las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> -Acopiador consignatario -Acopiador de maní -Acopiador de legumbres -Comprador de granos para consumo propio -Fraccionador -Desmotadora de algodón -Industrial aceitero -Industrial balanceador -Industrial cervecero -Industrial destilería -Industrial molinero -Industrial molinero arrocero -Industrial molino de harina de trigo -Industrial seleccionador -Explotador de depósito y/o elevador de granos
Dónde se realiza el trámite	En Azopardo 1025, Piso 1
Contenido del Libro	Contiene 300 páginas numeradas y pre-foiliadas. Cuentan con una carátula con: <ul style="list-style-type: none"> -Razón Social -Número de CUIT -Actividad -Número de Establecimiento -Especie de Grano -Intervenida por Autoridad Competente
Trámites para obtenerlo	Realizar el pedido (WEB de Ex ONCCA) Aprobación del pedido
Retiro de los Libros	Retiran personalmente en oficina de RIVA de la calle Azopardo 1025 – Piso 1°
Arancel	\$300,00 cada libro (Res .414/2013 MINAGRI)
Boleta para el pago del Arancel	Se debe generar una Boleta con Código de Barras para ser abonada en el BNA (WEB AFIP-OSIRIS, JAUKE-ONCCA- Pagos varios
Duración del trámite	Entre 24 y 48 horas hábiles, una vez presentado el trámite
Normativa	Res. Conjuntas 456 y 1593/2003 SAGPyA AFIP y ONCCA AFIP 4956/07
Cronograma de presentación	La solicitud del Libro debe realizarse antes de la finalización del libro anterior
Seguimiento del trámite	TE: 011 4363-6120/6643 o rivagranos@magyp.gob.ar
Observaciones	Para pedir el libro debe enviar su solicitud generando el archivo zip desde el Aplicativo Movimientos Granos actualización 37.13.6. Los Libros deben

	<p>encontrarse en los establecimientos. Son intransferibles y sólo pueden ser utilizados por el grano para el cual fueron asignados.</p>
--	--